



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA

Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado - Decreto N° 2937 DE 2010

JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS AERONÁUTICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO AERONÁUTICO



CERTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO LABORATORIO DE ENSAYO O MEDICIÓN

N°: ARACR-2014-002

La Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas (JOL) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) acredita que el laboratorio relacionado a continuación cumplió con los criterios y requerimientos normativos exigidos por la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento Aeronáutico (DIMAN) para otorgarle el reconocimiento como laboratorio dentro de su alcance para los procesos de Certificación Aeronáutica.

Organización Reconocida como Laboratorio de Medición

ASMECON S.A.S

N.I.T. N°: 900.325.817.0

Dirección: Calle 48 No. 65 - 10. Of. 204 Medellín

Teléfono: (4) 2609658

Esta certificación se emite de acuerdo a los criterios establecidos en el "PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LABORATORIOS DE ENSAYO Y MEDICIÓN -LA-PR-05".

Esta certificación se limita al "ALCANCE RECONOCIDO" adjunto en su última edición.

Esta Certificación requiere el cumplimiento de los procedimientos y criterios aprobados por DIMAN para el desarrollo de las actividades de ensayo y medición en su última edición aplicable.

Esta Certificación podrá ser suspendida o cancelada si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los requerimientos de DIMAN aprobados en su última edición o cualquier otra condición que JOL considere que afecte la validez de los resultados emitidos por el laboratorio.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente Certificación de Reconocimiento laboratorio en:

Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 28-Nov-2014

Dirección de Ingeniería y Mantenimiento Aeronáutico

Jefe Operaciones Logísticas Aeronáuticas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado - Decreto N° 2937 DE 2010



JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS AERONÁUTICAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

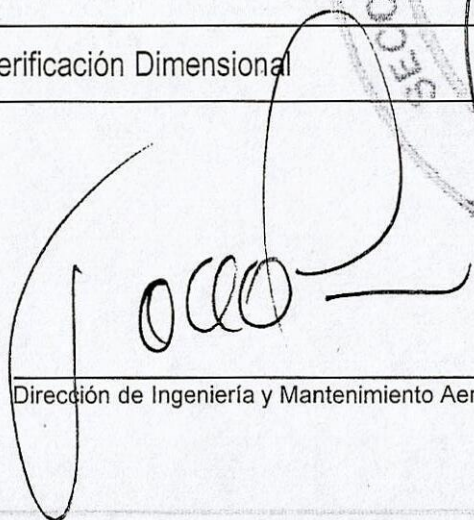
ALCANCE DEL RECONOCIMIENTO LABORATORIO DE ENSAYO


N°: ARACR - 2014-002

ASMECON S.A.S

La Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas (JOL) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) acredita que el laboratorio relacionado anteriormente cumplió con los criterios y requerimientos normativos exigidos por la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento Aeronáutico (DIMAN) para otorgarle el reconocimiento como laboratorio dentro del siguiente alcance :

ENSAYO	MÉTODO DE ENSAYO	RANGO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Verificación Dimensional	Directo	0mm -500 mm	A3-2-P01


Dirección de Ingeniería y Mantenimiento Aeronáutico


Jefe Operaciones Logísticas Aeronáuticas